Gmail CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>

CORRECCIONES OFICIO CVM-153-2026 - MODIFICACION 04 AMPLIACION

Juan Camilo Patino Amortegui <juanc.patino@medellin.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 10:33
Para: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>, Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>

Buenos días ingenieras, una vez revisada la solicitud de modificación 04 del contrato 4600105052 de 2025, los apoyos de la secretaría de suministros y servicios tienen las siguientes observaciones para corregir:

- En el oficio del contratista no habla sobre el mes posterior a la aplicación del asfalta que requiere técnicamente para la aplicación de la pintura como fue expresado en la reunión que realizamos.

- El anexo 3 Cronograma, solo se enfoca a la ejecución del recurso por cuadrilla y por día, pero no indica que tiempo se requiere para la señalización, en que frentes se va a realizar y que días, lo mimo aplica para las cuadrillas encargadas de reparcheo de los huecos, no expresa los huecos aproximados que se identificaron y cuantos huecos serán atendidos cada día por cada cuadrilla

- La interventoría debe indicar en el aval que existe un acta de ajuste de cantidades por valor de los 600 millones y que con ese recurso se va a intervenir los huecos y la señalización. La interventoría debe avalar el cronograma presentado por el contratista.

ATENTAMENTE,

Juan Camilo Patiño Amortegui
Contratista de apoyo – Ingeniero Civil
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 8877
Oficina 908, piso 09
CAD, Calle 44 # 52-165
Juanc.patino@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación